

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-50-2024 "Adquisición de Equipo de Computo" (1ra. Vuelta)

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 12 (doce) del mes julio del año 2024, siendo las 10:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-50-2024 "Adquisición de Equipo de Computo" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 24 (veinticuatro) de junio del año 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-50-2024 "Adquisición de Equipo de Computo" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 27 (veintisiete) del mes de junio del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Jonathan Alfonso Jiménez Vázquez, como representantes de las áreas requirentes, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 05 (cinco) de julio del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. HIGH COMPUTERS S. DE R.L. DE CV
2. LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				HIGH COMPUTERS S. DE R.L. DE C.V.		LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	5	Pieza	Computadora de Escritorio CPU SFF Tipo Básico Según Anexo Técnico Validado No. 1046		No cumple no adjunta documentos		No Cumple con el mínimo de memoria RAM requerido
2	10	Pieza	Escáner Básico Según Anexo Técnico Validado No. 1046		No cumple no adjunta documentos	X	
3	1	Pieza	No Breake 1000 VA Según Anexo Técnico Validado No. 1046		No cumple no adjunta documentos		No cumple con el mínimo en certificaciones e indicadores

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		HIGH COMPUTERS S. DE R.L. DE C.V.		LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.		X	X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.		X	X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social		X	X	
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)		X	X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.		X	X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE		X	X	
18	RUPC del participante (No obligatorio pero necesario)		X	X	
19	Caratula bancaria de cuenta fiscal del participante (No obligatorio pero necesario)		X	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-50-2024 "Adquisición de Equipo de Computo" (1ra. Vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ECONOMICOS				LICITANTES			
				HIGH COMPUTERS S. DE R.L. DE C.V.		LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Pieza	5	Computadora de Escritorio CPU SFF Tipo Básico Según Anexo Técnico Validado No. 1046	20,906.00	104,530.00	21,000.00	105,000.00
2	Pieza	10	Escáner Básico Según Anexo Técnico Validado No. 1046	14,420.00	144,200.00	14,230.00	142,300.00
3	Pieza	1	No Breake 1000 VA Según Anexo Técnico Validado No. 1046	1,926.00	1,926.00	2,000.00	2,000.00
Monto cotizado				SUBTOTAL	250,656.00	SUBTOTAL	249,300.00
				IVA	40,104.96	IVA	39,888.00
				TOTAL	290,760.96	TOTAL	289,188.00
Monto adjudicado				SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	142,300.00
				IVA	0.00	IVA	22,768.00
				TOTAL	0.00	TOTAL	165,068.00

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas conforme a lo estipulado en la convocatoria de la LPLSC-50-2024 "Adquisición de Equipo de Computo" (1ra. Vuelta).

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en las propuestas presentadas y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-50-2024 "Adquisición de Equipo de Computo" (1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar la **partida 2** al licitante, **LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$165,068.00 (Ciento sesenta y cinco mil sesenta y ocho (pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - las partidas **1 y 3** cotizadas, las cuales no fueron adjudicadas es en razón de no haber cumplido con los requerimientos técnicos estipulados en la validación no. 1046 del anexo 1 de las bases.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

TERCERA. - En cuanto al proveedor **HIGH COMPUTERS S. DE R.L. DE C.V.** a quien no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de no haber cumplido con los documentos de la Constancia de opinión del Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS, señalado en el numeral 15 de la convocatoria, Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y la Constancia de situación fiscal los cuales son obligatorios para ser considerados en la licitación.

CUARTA. - para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición en la página oficial de transparencia del Sistema DIF Jalisco y a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, este procedimiento sustituye la notificación personal. Así también se fija una copia del acta en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

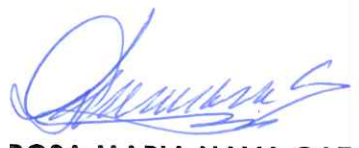
QUINTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



ING. JONATHAN ALFONSO JIMÉNEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
ÁREA REQUIRENTE



C. ROSA MARIA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DE COMCE DE OCCIDENTE, AC.